

Valentín Letelier Madariaga:

de la



Justo Eduardo Araya
Moreno (*)

Por la profundidad de sus reflexiones, la amplitud de su mirada, la influencia de su pensamiento, el reconocimiento de importantes centros académicos de su época, evidentemente su rigor metodológico y la capacidad de unir el discurso con la acción y los resultados, don Valentín Letelier es uno de los más brillantes intelectuales y políticos que ha producido Chile. Sin dudas, nuestro país no sería el mismo sin su aporte. Don Valentín se encuentra en los principales lugares de quienes han contribuido a la construcción de la República.

Resulta extremadamente difícil hacer una síntesis, o por lo menos hablar de la obra de Letelier, por su extensión, complejidad

y diversidad. Sus escritos se sustentan en su adscripción al enfoque positivista, igualmente en las experiencias que le tocó vivir particularmente Europa y en lo que fue Chile de la época. Según Julio César Jobet, en *Anales de la Universidad de Chile* del año 1957, Valentín Letelier estimaba que para actuar ante la realidad, desde cualquier posición, ya sea como maestro, político o gobernante, era imperioso guiarse por sólidos principios y por una filosofía precisa.

En el Chile de hoy, bajo distintas perspectivas y enfoques la discusión sobre los principales problemas que enfrentamos, viviendo ya en el Siglo XXI, puede encontrar en el pensamiento de Letelier, elementos inspiradores. Por lo demás siempre resulta esclarecedor revisar el debate intelectual y político de otras épocas, particularmente

Constructor de la República

de las fructíferas, ya que refleja la persistencia de los problemas que hemos enfrentado como país, y las consecuentes argumentaciones que se han entregado por los distintos actores sociales y políticos, algunos de los cuales han variado muy poco en sus posiciones y en sus argumentos.

De otro lado la sociedad, hoy en día, si bien se pregunta por qué las cosas son como están y reclama, a ratos masivamente, como lo demostraron las movilizaciones, que bajo distintas denominaciones, se llevaron a cabo el 2011 y 2012 en todo el planeta y no logra encontrar respuestas plenas y satisfactorias en los gobiernos, y en general, en la política. En Chile, a pesar del evidente crecimiento económico de los últimos 30 años y del mejoramiento de ciertos índices de calidad de vida en salud, vivienda, educación, entre lo más destacado, existe una insatisfacción bastante amplia que no encuentra en el sistema político ni explicación, y menos aún respuesta.

No se puede pretender que Don Valentín nos venga a dar aquella

respuesta que buscamos, pero lo que está claro es que debates que se llevaron a cabo hace más de cien años, aún hoy entregan elementos esclarecedores y evidencian la existencia de problemas sociales no resueltos. Por ejemplo en Chile, el debate sobre el rol del Estado tiene plena vigencia. Otro punto tiene que ver con el alcance del estado en lo relativo a su intervención para limitar la vida de las personas en materias altamente sensibles como las cuestiones llamadas "valóricas". El papel de la administración y su profesionalismo, así como el excesivo centralismo, o por otro lado el mejoramiento de la democracia y en general del sistema político. El gran tema de la educación es quizás una de las cuestiones centrales en las que se define muy claramente el tipo de sociedad que se está construyendo.

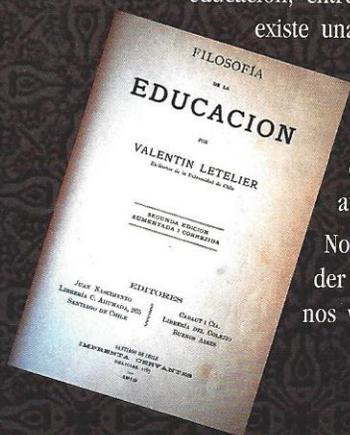
Don Valentín Letelier nació en Linares en 1852. Su educación la recibió en el Liceo de Talca y más tarde en el Instituto Nacional cuyo Rector era Diego Barros Arana. Se graduó como abogado en 1875. Fue influido por el pensamiento positivista, se hizo laico y liberal. Se inició como profesor de literatura y Filosofía en el Liceo de Copiapó, ciudad en la que dirigió el diario El Atacama, vinculado al

Partido Radical. En esa ciudad fue elegido diputado en 1879 y, finalizado su mandato fue

nombrado secretario de la Legación chilena en Berlín, en donde conoció y admiró uno de los sistemas de educación más modernos y efectivos de la época. Regresó en 1886. En 1888 fue elegido diputado por Talca, año en el que, también se hizo cargo de la cátedra de Derecho Administrativo. En 1895 es nombrado fiscal del Tribunal de Cuentas. Mas tarde ya en el nuevo siglo, es elegido Rector de la Universidad de Chile por el periodo 1906-1911. Falleció en Junio de 1919.

Don Valentín escribió sobre distintas materias, reflejo de ello son algunas de sus obras, que citamos:

- Chile en el año de (1883),
- La Ciencia Política en Chile (1886),
- ¿Por que se rehace la Historia? (1886),
- La Instrucción Secundaria y la Instrucción Superior en Berlín (1889),
- Las Escuelas de Berlín; (1889),
- La enseñanza del Derecho (1889),
- De la enseñanza del Derecho Administrativo (1889),
- La Tiranía y la Revolución (1891),
- Filosofía de la Educación (1892),
- La Ciencia del Derecho Administrativo (1894),
- La Lucha por la Cultura (1895),
- Teoría General de la Administración Pública (1896),
- La Evolución de la Historia (2 vols. 1900),
- Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile



(1811-1845) (37 tomos, publicados entre 1887 y 1908),

—Génesis del Estado y de sus Instituciones fundamentales (1919),

—Génesis del Derecho y de las instituciones civiles fundamentales (1919),

El profesor Silva Cimma destaca adicionalmente, los dictámenes de Letelier, en el Tribunal de Cuentas, por cuanto muchos de ellos, abarcando distintas áreas del derecho administrativo, fueron fijando conceptos de la jurisprudencia administrativa chilena y dieron lugar a un libro póstumo de recopilación denominado. "Dictámenes de don Valentín Letelier, Fiscal del Tribunal de Cuentas, 1891-1918", publicado en 1923 por su discípulo y biógrafo don Luis Galdames

En su variada obra, según Adolfo Posadas, quien fue contemporáneo de Letelier, sobresalen dos finalidades: Por una parte valorizar la cultura científica y enaltecer la educación pública y por otro lado realizar, por medio de la política, una obra de reforma social y de modernización institucional. Valentín Letelier se destacó como profesor, abogado, filósofo de la educación y del derecho, y como político.

Algunos párrafos de su obra que sintetizan algunas ideas de su pensamiento:

"...En efecto qué es lo que necesitan los grandes para explotar a los pequeños, los fuertes a los débiles, los empresarios a los obreros, los hacendados a los inquilinos, los ricos a los pobres? Sólo una cosa: libertad, y nada más que libertad, o sea la garantía de que el Estado no intervendrá en la lucha por la existencia para alterar el resultado final a favor de los desvalidos. Eso es lo que el libre comercio da a los burgueses"..... "Y qué es lo que necesitan



los desvalidos para no sucumbir en esta contienda despiadada: donde el egoísmo prevalece contra la caridad, la inteligencia contra el corazón, la fuerza contra el derecho?. Sólo la protección, o sea, la garantía de que el Estado igualará las condiciones de los combatientes dando armas a los débiles para luchar con los fuertes. Esto es lo que el individualismo niega a los desvalidos".

Su influencia en tal sentido se hizo sentir fuertemente en su partido el Radical, particularmente en la Convención de 1905. Ese año, la postura de Letelier de avanzar en el desarrollo de la legislación social a favor de los más pobres, y de regular las relaciones laborales, obtuvo una apretada victoria sobre las posturas liberales de Mac-Iver. Galdames señala que apoyado por otro discípulo, Armando Quezada Acharán, Letelier impuso una postura que se sustentaba en la tendencia mundial hacia la regulación del trabajo

No obstante, es quizás en el ámbito de la educación donde don Valentín, hizo notar con más intensidad sus ideas respecto a la responsabilidad que le cabe al Estado. La gran discusión de fines del Siglo XIX e inicios del XX enfrentó, a quienes comprendían que el estado debía proveer educación, así como orientar el sector, definiendo programas de estudios, y examinando a los alumnos, de colegios

públicos y privados, al fin de cada año; y, por otra parte, sectores conservadores que temían una invasión del Estado en sus prerrogativas y facultades, particularmente en las cuestiones morales.

Frente a eso, según Brunner, en su estudio sobre Los debates de la República educacional", Letelier propone que la instrucción pública debía ser "laica, formal y científica", argumentando, que aquella es la única forma en que podía justificarse su imposición obligatoria, pues así, se auto-impone enseñar únicamente dentro del marco de los principios universales de la ciencia y sin violentar la libertad de conciencia. En palabras de don Valentín:

"....un Estado no puede ceder a ningún otro poder social la dirección superior de la enseñanza pública. Para el sociólogo y para el filósofo, bajo el respecto individual, bajo el respecto moral, gobernar es educar, y todo buen sistema de política es un verdadero sistema de educación, así como todo sistema general de educación es un verdadero sistema político.

Según el profesor Luis Galdames, para Letelier la expansión de la educación traería una serie de beneficios para la sociedad. En su opinión, los sentimientos sociales surgen en la convivencia en sociedad. En aquellas sociedades basadas en principios aristocráticos, los que priman son preocupaciones basadas en el interés personal, y no otras como la bondad y la abnegación. Debía impulsarse la educación para todos, y en base a criterios



científicos, porque un pueblo educado era capaz de gobernarse, por lo que era primordial avanzar en esa línea, garantizando tanto la obligatoriedad como la gratuidad de la educación.

Aparte de sus reflexiones esclarecedoras respecto del rol del estado en la educación su experiencia en Alemania llevó a don Valentín a ser un firme partidario del mejoramiento de la formación de los profesores y de los métodos de enseñanza. Desde aquel tiempo, probablemente, comenzó a delinear las ideas que aportaron a la fundación del Instituto Pedagógico en 1889 y a la instauración del sistema concéntrico de enseñanza, en el que se profundizan progresivamente los contenidos según los grados escolares, agrupando las asignaturas relacionadas con una misma materia.

Pero como ya se ha dicho no sólo el rol del estado y la educación fueron parte de sus preocupaciones, particular relevancia puede tener hoy el tema de la administración pública.

Siguiendo los planteamiento del italiano Di Bernardo, Letelier, entendía a la Administración Pública como un medio de satisfacción de necesidades sociales, lo que le lleva a sostener que la creación de instituciones públicas establece como condición la presencia de condiciones sociales que las justifiquen y les den sostenibilidad, lo contrario puede significar que lo nuevo se transforme *"en plantas de conservatorio, raquílicas y a menudo dañinas"*

Crítico del momento que vivía el Estado y la Administración, precisaba en el Plan de Estudios de las Ciencias Legales, en 1887:

"Las mas de nuestras Repúblicas están aun perfectamente convencidas

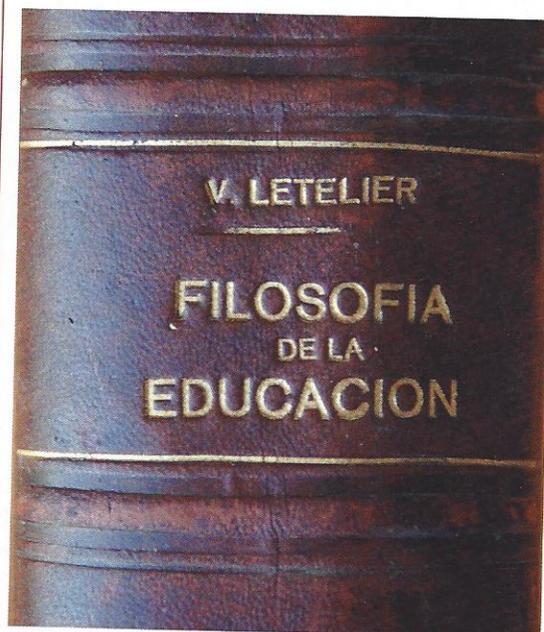
de que la política es un simple artificio, o de que no hay ciencias que se relacionen con el arte del gobierno, y de que, por tanto, todo ciudadano es más o menos apto, si posee alguna fortuna y algunas relaciones sociales, para hacer un buen administrador, un avisado gobernante, un eximio diplomata"

Y continuaba señalando que el desdén con que, en aquella época, la sociedad observaba a los empleados públicos provenía del hecho que eran nombrados antes por favoritismo, que por merecimientos y consecuentemente mostraban en el ejercicio de sus funciones, en los comienzos, una risible incompetencia.

Pero como junto con ser un crítico observador, fue un fecundo creador de ideas y propuestas de solución de los problemas que le preocupaban, lo que Don Valentín impulsaba era el mérito en la Administración Pública, para acceder a ella y para avanzar hacia sus niveles superiores. Es más de sus reflexiones se puede concluir que, para él, era profundamente necesario el establecimiento de estudios especializados para acceder a la comprensión de los complejos asuntos del Estado, el Gobierno y la Administración.

La complejidad de su obra monumental y fecunda es reflejada en el comentario de Jobet al decir que se compone de informes educacionales, ensayos, reformas del funcionamiento de las escuelas, liceos, de la Universidad, reformas del sistema político y de la administración pública. Profesor secundario y catedrático universitario, fue un filósofo de la educación y del derecho, cultor de las ciencias políticas y administrativas. Gran político y abogado. Líder en el pensamiento y en la acción.

Letelier se destacó por muchas cosas, pero principalmente por impulsar una reforma social que significara un mejoramiento en las condiciones de vida del pueblo, particularmente en el ámbito de la educación, y asimismo por impulsar



una modernización de las instituciones estatales. Si muchas de sus ideas se traslucen en la forma que ha ido adoptando el estado en términos de protección, evidentemente que también muchas de sus propuestas siguen pendientes. Sin dudas, el conocimiento de su obra puede ser motivo de inspiración para las jóvenes generaciones y para quienes en estos tiempos toman decisiones que afectan a tantas personas en nuestro país.

(*) Profesor de la Universidad de Valparaíso y compilador junto al Profesor Diego Barria Traverso del libro "Valentín Letelier: Estudios sobre Política, Gobierno y Administración Pública" lanzado recientemente por la Editorial Universitaria. 